

Resolución de 24 de mayo de 2023 del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante la Orden SAN/58/2017, de 29 de diciembre, en cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria nº 61/2023, de 23 de febrero, en relación con el recurso interpuesto por D^a M^a Carmen López Martínez.

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Enfermero/a en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante la Orden SAN/58/2017, de 29 de diciembre, en cumplimiento de la Sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria nº 61/2023, de 23 de febrero, resuelve:

Primero. - Valorar, en la fase de concurso del referido proceso selectivo, los servicios prestados por D^a M^a Carmen López Martínez en el Hospital Santa Cruz de Liencres desde el 19 de mayo de 2005 a 31 de agosto de 2006, asignando 2,55 puntos.

Segundo. - Asignar, en consecuencia, a la interesada, una puntuación total de 25,67 puntos en el apartado A "Experiencia profesional" del baremo de méritos contenido en el Anexo I de la Orden de convocatoria del proceso, resultado una puntuación total de la fase de concurso de 35,17 puntos.

Tercero. - Declarar, en consecuencia, aprobada en el concurso-oposición a D^a M^a Carmen López Martínez, una vez sumada la puntuación obtenida por la aspirante en la fase de oposición, resultando un total de 76,17 puntos.

Santander, a fecha de la firma electrónica
LA PRESIDENTA

Fdo. Guillermina Navarro Caballero.

